



Fotografía ganadora 2022: Juana M^a Márquez Moreno

III MARATÓN FOTOGRÁFICO DE UBRIQUE “PATACABRA”

La Agrupación Fotográfica Ubriqueña, en adelante AFU, convoca el **III MARATÓN FOTOGRÁFICO DE UBRIQUE "PATA CABRA"**, que tendrá lugar el día **9 de noviembre de 2024** con las siguientes,

BASES

Podrá participar toda persona aficionada o profesional de la fotografía que lo desee, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, con cámara digital (no admitiéndose fotografías realizadas con dispositivos móviles).

Igualmente, no se admitirán fotografías generadas con Inteligencia Artificial (IA).

El maratón **se celebrará** en la ciudad de Ubrique, el **sábado 9 de noviembre de 2024**, en horario de **10 a 18 horas**.

El III Maratón Fotográfico de Ubrique, está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el número **L-2024-11**.

1. Categorías e inscripciones.

Las inscripciones deberán hacerse con carácter previo, en la siguiente dirección de correo electrónico: afubrique@gmail.com

Los costes de inscripción se abonarán **en efectivo** al recoger la documentación, en horario comprendido desde las 9:00 hasta las 13:00 en la sede del evento.

| Categorías | €uros |
|------------------------------------|-----------|
| Mayores de 16 años. | 10 |
| Menores de 16 años. ⁽¹⁾ | 3 |

Se establece como **último día para las inscripciones el 31 de octubre de 2024 inclusive**. No obstante, la organización se reserva el derecho de admitir inscripciones de última hora debidamente justificadas y siempre dentro del horario indicado con anterioridad.

- (1) L@s menores de edad participarán bajo la tutorización y responsabilidad de una persona adulta que deberá acompañarlos y con la autorización expresa de madre, padre o tutor legal, quedando la organización exenta de toda responsabilidad ante la participación de los mismos.

- Las fotografías que se presenten a este concurso deberán tomarse única y exclusivamente en la fecha y las localizaciones concretas elegidas para el mismo.
- Las fotografías no podrán llevar marca de agua, firma ni marca identificativa alguna.
- En las fotografías presentadas, se permitirá edición digital básica de niveles.
- Queda expresamente prohibido el tratamiento de adición, resta o alteración de elementos de la composición presentada. Igualmente, no se admitirán fotografías generadas con Inteligencia Artificial (IA).
- En cualquier caso, la edición básica permitida se llevará a cabo el mismo día del certamen, previamente a la entrega de los archivos digitales.
- Condiciones del archivo:

| | |
|-------------------|------------------------------------|
| Formato | .jpg |
| Modo de color | RGB |
| Tamaño MÍNIMO | 1.920 ppp en su lado mayor. |
| Proporción | 3 x 2 ó viceversa. |
| Resolución mínima | 300 ppp. |

- La organización se reserva el derecho de exigir al autor de cualquier fotografía presentada a concurso, que verifique su autoría mediante cualquier medio válido en derecho.
- Las fotografías presentadas no podrán publicarse en ningún medio, ni red social, hasta el fallo del jurado y publicación de los resultados del Maratón en los canales que la organización tenga previsto, siendo descalificado inmediatamente aquel o aquella participante que así actúe.

MUY IMPORTANTE: Las personas participantes deberán revisar y ajustar la fecha y hora de la cámara antes de comenzar. En el momento de la recogida de la documentación, se tomará obligatoriamente una imagen "control" en presencia de algún miembro de la organización. Se realizará una revisión de los datos EXIF a todas las fotografías entregadas. Las imágenes con información EXIF no congruentes serán descalificadas.

4. Premios.

| Categoría: MAYORES de 16 años | |
|--------------------------------------|--|
| 1º | 600 € + Trofeo FAF + Diploma + Fotografía cartel para próxima edición. |
| 2º | 400 € + Trofeo FAF + Diploma |
| 3º | 200 € + Trofeo FAF + Diploma |

| Categoría: MENORES de 16 años | |
|--------------------------------------|----------------------|
| 1º | Trofeo FAF + Diploma |
| 2º | Trofeo FAF + Diploma |
| 3º | Trofeo FAF + Diploma |

| Categoría: Accésit del públic | |
|--------------------------------------|--|
| Trofeo FAF + Diploma | |

En las categorías de mayores y menores, se entregará además **una Mención de Honor de la FAF a los clasificados desde el 4º hasta el 9º lugar.**

El importe de todos los premios en metálico estará sometido a las retenciones en concepto de IRPF que marque la legislación vigente.

5. Jurado.

El jurado estará conformado por 3 integrantes:

- ⇒ 1 representante de la Agrupación Fotográfica Ubriqueña.
- ⇒ 1 representante de la Federación Andaluza de Fotografía.
- ⇒ 1 representante de alguna de las Asociaciones o Agrupaciones fotográficas integradas en la FAF.

Los criterios a valorar serán la originalidad, la creatividad y la calidad artística, en concordancia con las temáticas propuestas para la maratón fotográfica.

6. Preselección y fallo del jurado.

Previo al fallo final del jurado, este hará una preselección de las 25 mejores fotografías presentadas a concurso, que formarán parte de la exposición que se celebrará en la sala de exposiciones del CIHU San Juan del Ayuntamiento de Ubrique, entre el **1 y 31 de diciembre de 2024.**

Durante el periodo de exposición, el público podrá votar por aquella fotografía que, a su juicio, reúna las características suficientes de calidad y merito para ganar el concurso. **A la fotografía más votada, se le otorgará el accesit del público.**

El fallo del jurado se hará público en el acto de inauguración de la exposición, siendo éste inapelable.

La entrega de premios se realizará el día de la clausura en la sede de la exposición. Previamente, se dará a conocer el Accésit del público.

7. Cesión de los derechos.

La Agrupación Fotográfica Ubriqueña (AFU) queda autorizada a hacer uso y difusión de todas las fotografías premiadas, citando siempre la autoría, con derecho de reproducción no exclusivo.

8. Código Ético.

Durante la realización del Maratón deberá respetarse en todo momento la normativa de los lugares donde se realiza el mismo, entre los que se podrían encontrar, parques naturales, zonas de reserva, conjunto histórico, edificios singulares, espacios museísticos, etc...

No se aceptarán fotografías cuya realización implique un incumplimiento de la normativa de estas áreas, al margen de las sanciones que cada espacio o lugar pueda imponer por el incumplimiento de su normativa.

La organización del concurso y sus patrocinadores, **NO** se hacen responsables de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo los participantes lo únicos responsables en caso de reclamación. En caso de que en las fotografías presentadas aparezcan personas, el autor o autora será asimismo responsable de conseguir, y en su caso acreditar, la autorización correspondiente para permitir la exposición de la fotografía.

No se aceptarán fotografías que violen la legislación vigente.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases por parte de los inscritos.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del maratón.

La organización y los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizarán de los daños y/o perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Maratón Fotográfico.

La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso, sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la organización o entidades patrocinadoras, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

10. Organiza



11. Colaboran y Patrocinan

